



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO.

Sincé, Sucre, diez (10) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: DIVORCIO

DEMANDANTE: IVAN RODRÍGUEZ NARVAEZ

DEMANDADO: SIXTA BENÍTEZ ARRIETA

RADICACIÓN: 707423189001202200043-00

Visto el informe de secretaría, y como quiera que se encuentra trabada la Litis, se continua con el trámite señalando el día dieciséis (16) de noviembre del presente año 2023 a las 9:00 A.M., para la audiencia de que tratan los artículo 372 y 373 del C.G.P., la que se realizará en forma virtual, con la advertencia de que en la misma audiencia se les practicará interrogatorio de parte y que su inasistencia les traerá las consecuencias señaladas en el artículo 372 citado, igualmente se escucharan a los testigos.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

LUCIA DE LA HOZ DE LA HOZ